Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

CONTRATO Nº 97/2012

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2012, "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" ID 230.417

Entre la Policía Nacional, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante **PAULINO ROJAS FIGUEREDO**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 892.872, denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **FERRETERIA PERGAL de José Armando Pereira Cárdena,** domiciliada en Av. Fernando de la Mora 1240 c/ Bartolomé de las Casas, con RUC Nº 811.001-8, Teléfono 551.959, representada para este acto por el señor **JOSÉ ARNALDO PEREIRA CÁRDENA,** con Cédula de Identidad Nº 811.001, denominada en adelante el **VENDEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en la Sección III – Programa de Suministros - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) Resolución de la Comandancia Nº 504 de fecha 22 de mayo de 2012.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo del Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **230.417.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2012, "Adquisición De Pinturas",** convocado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, según Resolución N° 402 del 13 de abril de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato se extiende desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012.

Ferretería **PERGAL**
Av. Fernando de la Mora 1240 c/ Bartolome de las Casas
Tel.: 551.959

CONTRATO Nº 97/2012

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

6.1 El precio del Contrato es de ***G. 397.544.500.-*** *(Guaraníes trescientos noventa y siete millones quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos)*, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuadas conforme a la formula de reajustes indicadas en la CEC.

6.2 Los precios facturas por el Vendedor, suministrados en virtud de este Contrato, no deberán diferir de los que hubiese cotizado en su oferta (Planilla de Precios), con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las formulas y procedimientos establecidos en las CEC.

El Comprador estará obligado solamente sobre la cantidad real entregada al momento de la terminación del Contrato, sin que el Vendedor tenga derecho a reclamar la diferencia resultante de la cantidad máxima adjudicada y la efectivamente entregada.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Los bienes cuyo suministro constituyen el objeto del presente contrato serán entregados por el Vendedor en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III Programas de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones de la referida licitación.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Item	Codigo	Descripción Del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total Iva Incluido
1	15121801 -001	Hidrófugos	Aditivo hidrófugo en pasta que, incorporado a morteros cementicios, elimina los problemas de absorción capilar y permeabilidad, desde el momento del fragüe, Bidon de 5 litros	Unidad	Balde	10	Ceresita	Paraguay	20.000	200.000
2	30141505 -002	Pintura para impermeabilizac.	Impermeabilizante de piso (POLIDEPORTIVO) varios colores en balde de 18 litros	Unidad	Balde	7	Inatec	Paraguay	130.000	910.000
3	30141505 -002	Pintura para impermeabilizac.	Impermeabilizante de piso (POLIDEPORTIVO) varios colores en balde de 3,6 litros	Unidad	Lata	10	Inatec	Paraguay	40.000	400.000
4	31211501 -001	Pintura al Esmalte Sintética	Pintura al Esmalte Sintetica, alto brillo balde de 3,600	Unidad	Balde	49	Blascolor	Paraguay	85.000	4.165.000
5	31211501 -9999	Pintura Epoxica	Pintura epoxica, pintura epoxi: resistente a la corrosion, abrasion, ambiente de prod.quimicos.Optima adherencia sobre hierro y aluminio. Areas de aplic. para pintar superf. metalicas, tanques, cañerias, mamposteria y pisos. Aspecto: brillante, tiempo de secado a 25°c y hr<85%= al tacto 1 - 3 hs. Solidos en volumen 54%. Rendimiento a 25 mic. Secos (m2/1) 26,6m2/litro. Cada envase debe estar acompañado por su respectivo catalizador.	Unidad	Balde	18	Blascolor	Paraguay	170.000	3.060.000
6	31211504 -001	Pintura siliconada	Silicona en balde de 18 litros, formulado con compuestos siliconados que le otorga máxima duración, resistencia y poder impermeabiliz., sin alterar el aspecto natural del ladrillo. Brinda una barrera hidrófuga impermeable a los vapores, que repele totalmente el área del exterior y permite eliminar la humedad interna de la pared, protegiendo a la misma de las inclemencias del tiempo y de la formación de algas y hongos.	Unidad	Balde	80	Patinald	Paraguay	120.000	9.600.000

Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la Mora 1240 c/ Bartolome de las Casas
Tel.: 551.959

CONTRATO Nº 97/2012

7	31211506 -001	Pintura látex para exterior	Pintura de color blanco. Pintura elaborada a base de emulsión acrilica pura, que contiene bioxido de titanio como pigmento. Debe proporcionar un acabado semibrillo de gran resistencia al lavado, a la intemperie y al desgaste. Areas de aplicación: para interiores y exteriores. Aplicación sobre revoques, enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento. Modo de aplicac.a pincel, rodillo o soplete ya sea con su consist. normal o diluido con la mínima cantidad de agua necesaria para facilitar su aplicación. Diluyente agua, rendimiento 10 a 12m2/litro y por mano. Viscosidad 90 - 95 uk a 25°c, solidos en volumen 41,0 a 48,5%	Unidad	Balde	301	Alba	Paraguay	100.000	30.100.000
8	31211506 -002	Pintura latex para interior	Pintura de color blanco. Pinturas para interiores a base de polimeros en dispersion acuosa que contenga bioxido de titanio como pignento especial para ser utilizada en superficies interiores y sea de facil aplicación sobre revoque, enduido, yeso, papel, paneles acusticos, ladrillos, madera, etc en balde de 18 litros	Unidad	balde	298	Alba	Paraguay	90.000	26.820.000
9	31211506 -003	Pintura al agua exterior	Pintura a base de polimeros acrilicos en dispersion acuosa que proporcione un recubrimiento elastico, plexible, impermeable de gran adherencia. Debe evitar el crecimiento de hongos. Resistente al lavado con agua. De color terracota. Debe ofrecer resistencia a la interperie (color inalterable, entizado: negativo). Aplicable a: superficies exteriores, revoque, ladrillos, hormigón, materiales para frente, pisos polideportivos, superficies galvanizadas Modo de aplicación: debe aplicarse a pincel, rodillo o soplete. Viscosidad 80 - 95 uk; solidos de la pintura (no volatiles) minimo: 45,0%, rendimiento 10 a 14 m2/litro y por mano.	Unidad	Balde	393	Alba	Paraguay	130.000	51.090.000
10	31211506 -005	Pintura latex acrilico interior-exterior	Pintura látex pintor acrilico interior-exterior en balde de 18 lts. Blanco. Elaborada a base de polimeros en dispersion acuosa y pigmentos. Debe permitir aplicacion sobre revoque, enduido yeso, papel, paneles acusticos, ladrillo, fibrocemento. Componentes minimos: cuarzo, dióxido de titanium, hidróxido de aluminio, resinas acrilicas, texanol, etileno y agua entre otros componentes quimicos. La pintura para exterior debe estar formulados para: 1. Que el color sea resistente. 2. Que resista a la flexión por cambios bruscos de temperatura. 3. No salpique durante su aplicación 4. De fácil retocado en la superficie ya pintada 5. Resistente al moho y los hongos provocados por la humedad del medio ambiente 6. Resistencia a los rayos ultravioleta modo de aplicación: debe permitir aplicación a pincel, rodillo o soplete ya sea con su consistencia normal o diluido con la minima cantidad de agua necesaria para su aplicación. Diluyente: agua. Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano.	Unidad	Balde	536	Alba	Paraguay	100.000	53.600.000

Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la Mora 1240 c/ Bartolome de las Casas
Tel: 551.959

CONTRATO Nº 97/2012

11	31211507 -001	Colorante para pintura	Concentrado de pigmentos de alta calidad que permita lograr por el simple teñido el tono deseado. Resiste la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola. Debe ser de fácil aplicac.y rápido secado. No debe dejar olor. Debe ser universal (comp.para todo tipo de pintura). Secado al tacto 1 hora. Secado entre manos 3 a 4 horas pomos de varios colores de 120cc	Unidad	Pomo	1.173	Alba	Paraguay	6.500	7.624.500
12	31211507 -002	Oxido para piso	Producto en polvo paquete de 1 kl a base de cemento y aditivos listo para su uso con adición de agua, de impermeabilidad e impide la formación de hongos, fácil de utilizar. Variedad de colores.	Unidad	Paquete	39	Acuarela	Paraguay	10.000	390.000
13	31211508 -001	Pintura sintetica	Pintura sintética en balde de 3,600 lts. Colores a convenir esmalte sintetico elaborado con resinas sinteticas y pigmentos. De color marron tabaco. La composicion debe permitir resistencia a la interperie, la abrasion, el manoseo y los lavados. Debe ser aplicable tanto en interior como exterior sobre superficie de mamposteria, madera o metal. Acabado: brillante. Viscosidad 70 - 75 uk a 25°c, solidos 49,2 - 51,2%. Diluyente: aguarras mineral. Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo o soplete ya sea con su consistencia normal o diluido con el diluyente Rendimiento: 10 a 14m2litro y por mano interior - exterior	Unidad	Balde	600	Blascolor	Paraguay	85.000	51.000.000
14	31211508 -005	Pintura al agua	Pintura látex acrilico interior-exterior en balde de 18 lts. Que este compuesta de resina con base de dispersión acuosa de copolimero estireno acrílico, pigmentos exentos de metales pesados, cargas minerales inertes, idrocarburos alifáticos, glicoles y tensoactivos etoxilados y carboxilado. Que presente alta durabilidad y resistencia, además de excelente cobertura y rendimiento.	Unidad	Balde	70	Alba	Paraguay	100.000	7.000.000
15	31211508 -003	Pintura al aceite	Pintura al aceite de 3,6 litros	Lata		66	Blascor	Paraguay	85.000	5.610.000
	31211508 -003	Pintura al aceite	Pintura al aceite de 3,6 litros	Lata			Blascor	Paraguay		0
16	31211508 -004	Pintura al aceite	Pinturas al aceite balde de 18 lts.	Unidad	Balde	30	Blascor	Paraguay	280.000	8.400.000
17	31211508 -007	Pintura asfaltica	Pintura asfáltica balde de 18 lts.	Unidad	Balde	20	Inatec	Paraguay	80.000	1.600.000
18	31211506 -005	Pintura latex acrilico int - ext	acrilica color cerámica en balde de 18 litros	litros	balde	41	Opal	Paraguay	100.000	4.100.000
19	31211602 -001	Fijador de pintura	Fijador de Pintura, balde de 18 lts.	Unidad	Balde	55	Blascor	Paraguay	100.000	5.500.000
20	31211606 -001	Enduido para interior	Facil de aplicar, sin burbujas de aire ni grumos, alta adherincia, rapido secado, acabado terso, para alisar y rellenar imperfecc. nuevas, (revoque,yeso,placas de yeso) de 30 kg.	Unidad	Balde	20	Blascor	Paraguay	70.000	1.400.000
21	31211606 -001	Enduido para interior	Enduido para interior en balde de 6 kg.	Unidad	Balde	80	Blascor	Paraguay	20.000	1.600.000
22	31211606 -001	Enduido para interior	facil de aplicar, sin burbujas de aire ni grumos, alta adherincia, rapido secado, acabado terso, para alisar y rellenar imperfecciones de paredes nuevas, (revoque,yeso,placas de yeso), en balde de 18 kg.	Unidad	Balde	200	Blascor	Paraguay	70.000	14.000.000
23	3121160	Enduido p/exterior	Enduido para exterior balde de 6 kg.	Unidad	Balde	170	Blascor	Paraguay	25.000	4.250.000

COMANDANCIA

Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la Mora 1240 c/ Bartolome de las Casas
Tel.: 551.959

24	31211606 -002	Enduido para exterior	Enduido para exterior balde de 18 kg.	Unidad	Balde	90	Blascor	Paraguay	100.000	9.000.000
25	31211508 -006	Pintura antioxido	Antioxido gris perla en lata de 1 litro	Litro	Lata	20	Blascor	Paraguay	20.000	400.000
26	31211704 -002	Sellador acrilico	Sellador de pintura acrilica balde de 3.600 lts.	Unidad	Balde	50	Alba	Paraguay	20.000	1.000.000
27	31211704 -001	Sellador de pintura	Sellador de pintura en balde de 18 lts.	Unidad	Balde	275	Alba	Paraguay	100.000	27.500.000
28	31211707 -001	Barniz sintètico	Sintètico - brillante - frasco de 3.600 - 4,000lts	Unidad	Balde	458	Alba	Paraguay	65.000	29.770.000
29	31211802 -001	Pintura antioxido	Pintura antióxido balde de 3,6 lts.	Unidad	Balde	30	Blascor	Paraguay	50.000	1.500.000
30	31211803 -001	Removedor de pintura	Caracteristicas fisicas y quimicas. Este producto debe estar elaborado a partir de hidrocarburos aromáticos, alcoholes y clorados. Debe contener hidrocarburos parafinicos de p.f. 52/60 °c. Además, debe contener espesantes celulósicos, amoniaco y sustancias detersivas, que lo hacen soluble en agua. Peso especifico: (20/20 °c) = 1,135 ± 0,02 g/cm3 no debe contener benceno. Inflamabilidad :este removedor no debe presentar ningún riesgo de incendio o explosión, debe ser no inflamable. Color: amarillo claro. Aspecto: opalescente y de alta viscosidad de pintura lata de 1 litro	Unidad	lata	110	Blascor	Paraguay	19.500	2.145.000
31	31211803 -004	Aguarrás	Uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos. Caracteristicas quimicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpénicos en distintas proporciones. de 5 litros	Unidad	Bidon	177	Blascor	Paraguay	40.000	7.080.000
32	31211803 -004	Aguarrás	Aguarrás botella de 1 litro	Uniadad	Botella	300	Alba	Paraguay	9.500	2.850.000
33	31211803 -005	Thinner bidón	Tipo de solvente: mezcla de acetatos, alcoholes, solventes hidrocarbonados y cetonas. Aspecto: liquido transparente incoloro de olor caracteristico. Densidad 0,87+ 0,02g/cm3 a 25 °c. Rango de destilación: 56-156°c., en bidones de 5 litros	Uniadad	Botella	55	Alba	Paraguay	40.000	2.200.000
34	31211803 -005	Thinner en botella	Tinner en botella de 1 litro	Litro	Botella	231	Alba	Paraguay	90.000	20.790.000
35	47131819 -001	Soda caustica	caustica x 1 kl	kilo	bolsa	50	Alba	Paraguay	5.000	250.000
36	47131831 -001	Acido muriatico para limpieza	Muriatico de 1 litro	litros	botella	80	Alba	Paraguay	8.000	640.000
Total										**397.544.500**

9. CONDICIONES DE PAGO

El pago del Suministro será financiado con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) - Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF30) - Recursos Institucionales, en guaraníes en la cual deberá estar incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando corresponda, libre de todo gasto para el Comprador.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

En la presente licitación no se aplican los anticipos. El oferente deberá presentar Garantía de Fiel cumplimiento de contrato del **5%** del valor total del presente contrato.

Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la Mora 1240 c/ Bartolome de las Casas
Tel. 551.959

CONTRATO Nº 97/2012

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

14. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de las siguientes Tesorerías de la Policía Nacional* Programa 1.2 Administración de la Policía Nacional, Programa 1.3 Administración de la Intendencia de la Policía Nacional, Sub Programa 1 Implementación del Plan Estratégico Policial, Sub Programa 2 Sistema de Atención y Despacho de Llamadas de Emergencia 911, Sub Programa 3 Prevención e Investigación de Hechos Punibles, Programa 2.4 Formación y Capacitación, Programa 2.5 Servicio de Identificación de Personas y Programa 2.6 Servicios Sociales, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de mayo de 2012.

JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA
C.I. 811.001
FERRETERIA PERGAL
Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la Mora 1240 c/ Bartolome de las Casas
Tel.: 551.959

PAULINO ROJAS FIGUEREDO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional